

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CARANYUVA CIA. LTDA. CON DOMICILIO EN MACHALA Y APERTURA DE SUCURSALES EN LAS CIUDADES DE SANTA ROSA Y HUAQUILLAS

Se comunica al público que la compañía CARANYUVA CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Machala y abrió sucursales en las ciudades de Santa Rosa y Huaquillas, por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 2 de agosto del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.M.DIC.0204 de 17 de agosto del 2005.

1.- DOMICILIO PRINCIPAL: Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

2.- DOMICILIO DE LAS SUCURSALES: Santa Rosa, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.
Huaquillas, cantón Huaquillas, provincia de El Oro.

3.- DURACIÓN: Cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

4.- CAPITAL: \$ 3.000.00 dividido en 300 participaciones de \$ 10.00 cada una.

5.- OBJETO: La compañía se dedicará a: "a) La representación, distribución y comercialización en general de marcas, equipos, productos y prestación de servicios de asesoría en comercialización y ventas de bienes y servicios de telecomunicaciones en todas las modalidades que se encuentren permitidas dentro de la República del Ecuador...".

6.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala, 17 de Agosto del 2005.

Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA